


	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha:
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Página 1 de 9

DATOS GENERALES

Título: INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO IV TRIMESTRE DE 2025	Informe Numero: CI - 02 - 2025 Fecha de Emisión: 23 - 01 - 2025
Tipo de Informe:	Evaluación y/o Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/> Enfoque hacia la Prevención <input type="checkbox"/> Evaluación Gestión del Riesgo <input type="checkbox"/> Liderazgo Estratégico <input type="checkbox"/>
Dependencia:	DIRECCIÓN GENERAL
Elaboró: Zulma Manotas Roa Asesor Control Interno	Remitido a: Redin de Horta Profesional especializado División Administrativa y Financiera (E) Carmen Lucy Espinosa Diaz - Directora General

1. DESCRIPCIÓN

Antecedentes y/o justificación: La Oficina Asesora de Control Interno del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, para el periodo comprendido entre el 1 de octubre y 31 de diciembre de 2023 vs 1 de octubre y 31 de diciembre de 2024.	Alcance: Realizar seguimiento a los gastos realizados en la entidad, durante el periodo comprendido del 1 de octubre y 31 de diciembre de 2024
Objetivo General: Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la Oficina de Control Interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad en el gasto, a través del análisis de datos obtenida en el cuarto trimestre de 2024	Metodología aplicada: <ul style="list-style-type: none">  Consolidar y analizar la información del cuarto trimestre de la vigencia 2024, según los conceptos que refiere el informe de austeridad del gasto público.  Comparar los resultados arrojados en el cuarto trimestre del año 2024 y los resultados para el mismo trimestre de la

	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha:
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Página 2 de 9

	vigencia 2023.
--	----------------

Objetivo Específico:


- 🌈 Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente con relación a la austeridad del gasto en el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena.

2. MARCO NORMATIVO:

- 🌈 Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”
- 🌈 Circular Interna 000013 de 2021, Sobre uso eficiente de los recursos en cumplimiento de la política nacional de Austeridad del Gasto.
- 🌈 Directiva Presidencial No. 02 de 30 de marzo de 2023, “Directrices de Austeridad hacia un gasto público eficiente”.
- 🌈 Decreto 444 de 29 de marzo de 2023, “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”

3. DESARROLLO

Para el presente informe, se pretende detallar el comportamiento de los gastos efectuados en los meses que comprende el tercer trimestre de 2024 para cada uno de los rubros y su respectivo análisis por cada concepto relacionado.

	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha:
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Página 3 de 9

4. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRTACION DE SERVICIOS PERSONALES

4.1. PLANTA DE PERSONAL

Información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, el gasto por concepto de nómina durante el cuarto trimestre de 2024.

A continuación, se relaciona el comportamiento de la planta de personal del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, teniendo en cuenta los pagos realizados por conceptos de: Sueldo Personal de Nomina, Bonificación especial según decreto 2418 de 2015, Prima Vacaciones, Vacaciones, intereses de cesantías, bonificación por dirección, prima de navidad y los gastos relacionados con los servicios personales indirectos.

TABLA N°1.

CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL, TRIMESTRE
GASTOS DE PERSONAL (NOMINA)	\$ 200.788.766	\$ 144.603.166	\$ 285.857.742	\$ 631.249.673
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 155.614.529	\$ 151.431.169	\$ 325.613.752	\$ 632.659.450
TOTAL GASTO DE PERSONAL	\$ 356.403.295	\$ 296.034.335	\$ 611.471.494	\$ 1.263.909.123


Variación en los gastos del personal de nómina durante el cuarto trimestre de 2024.

TABLA N°2.

OCTUBRE - NOVIEMBRE		OCTUBRE - DICIEMBRE	
VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
-\$ 56.185.600	- 28%	\$ 85.068.976	42%

En la *tabla No 2*,

En el comparativo de los meses octubre - noviembre, se observa disminución en los gastos, por valor de \$ 56.185.600, equivalente a una variación porcentual del -28%, debido a que en

	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha:
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Página 4 de 9

el mes de octubre se liquidaron vacaciones y prima de vacaciones para 4 de los funcionarios (2 P.u y 2 P.E) mientras que en el mes de noviembre, solo se liquidaron estos mismos conceptos para 2 de los funcionarios (ambos P.E), del mismo modo, se liquidan solo para el mes de octubre Bonificación especial según decreto 2418 de 2015 y en el mes de diciembre solo se liquidan vacaciones para 1 funcionario.

En cuanto al comparativo de los meses octubre - diciembre, se observan incrementos significativos de un 42%, equivalente a la suma de \$ 85.068.976, debido a que en el mes de diciembre, se realizan pagos por conceptos de Prima de navidad e intereses de cesantías.

TABLA N°3

COMPARATIVO GASTOS DE NOMINA 2023-2024				
DESCRIPCION	CUARTO TRIMESTRE 2023	CUARTO TRIMESTRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
GASTOS DE NOMINA	\$ 563.631.851	\$ 631.249.673	\$ 67.617.822	11%


La **tabla N° 3**, muestra el comportamiento de los gastos de Nomina del cuarto trimestre del 2023 y cuarto trimestre de 2024, reflejando una variación porcentual del 11% lo que representa una aumento de los gastos de nómina para el trimestre evaluado en la vigencia de 2024, por valor de \$67.617.822, se resalta que para la vigencia 2024 la planta del Instituto cuenta con un funcionario más, por lo que el gasto en estos conceptos incrementa.

Variación en los gastos de servicios indirectos durante el cuarto trimestre de 2024.

TABLA N°4

OCTUBRE - NOVIEMBRE		NOVIEMBRE - DICIEMBRE	
VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
-\$ 4.183.360	-\$ 2,6	\$ 169.999.223	109 %

La tabla N° 4 refleja pagos promedios para los meses de octubre - noviembre por concepto

	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha:
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Página 5 de 9

de gastos de servicios indirectos, ya que su variación fue de un -2,6%, es decir, el gasto para el mes de octubre fue mayor por \$ 4.183.360. Sin embargo, para el mes de diciembre, se observa un incremento del 109% comparado con el mes de octubre, debido a que para este mes se generaron los pagos de los meses noviembre y diciembre a las prestaciones de servicios.

TABLA N°5

COMPARATIVO GASTOS DE SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS 2023- 2024				
DESCRIPCION	CUARTO TRIMESTRE 2023	CUARTO TRIMESTRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 623.602.107	\$ 632.659.450	\$9.057.343	1,4%


La tabla N° 5. Muestra una variación del 1,4% para el cuarto trimestre de 2024, con relación al 2023, reflejando un aumento poco significativo de gastos de servicios indirectos por valor de \$ 9.057.343.

Es importante resaltar la insuficiencia de la planta de personal de la Entidad, por lo cual se hace necesario contratar personal bajo la modalidad de prestación de servicios y apoyo a la gestión.

Cabe recordar lo establecido en el Decreto 1737 de 1998 Art 3 “Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán....”

4.2. GASTO DE VIATICOS

De acuerdo con la información suministrada por la dependencia administrativa y financiera, para el cuarto trimestre de 2024, se generaron gastos relacionados a viáticos para los funcionarios Carmen Lucy Espinosa Díaz y Walter Navarro Rangel, por valor de \$ 776.257,00 y \$ 511.187,00 respectivamente, por concepto de viáticos y gastos de viaje y desplazamiento a la ciudad de Barranquilla para participar en programa radial en el mes de noviembre de 2024.

	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha:
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Página 6 de 9

4.3. USO DE VEHÍCULOS

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, a corte de 30 de diciembre de 2024, no ha contratado mediante algún proceso de contratación el servicio público de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para el desarrollo de la agenda cultural y administrativa del Instituto.

4.4 INFORME SOBRE ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS, CELULARES Y SERVICIO INTERNET

Con relación a los gastos efectuados a razón de telefonía celular, telefonía fija y servicio de internet y televisión, así:

TABLA N° 6

INFORME SOBRE ASIGNACION Y USO DE TELEFONIA FIJA, CELULAR Y SERVICIO INTERNET - 2024				
CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
TELÉFONO CELULAR	\$92.126,00	\$92.126,00	\$92.126,00	\$276.378,00
TELEFONO FIJO	\$201.842,00	\$149.842,00	\$299.684,00	\$651.368,00
SERVICIO INTERNET y TELEVISIÓN	\$12.513.213,00	\$12.208.421,00	\$12.218.151,00	\$36.939.785,00
TOTAL	\$12.807.181,00	\$12.450.389,00	\$12.609.961,00	\$37.867.531,00

Se puede observar que para el cuarto trimestre de 2024, los conceptos de servicios de telefonía celular, telefonía fija e internet y televisión reflejan gastos promedios para los meses octubre, noviembre y diciembre.

4.5. INFORME SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

En cuanto al rubro de servicio públicos el IPCC reportó la siguiente Información:


	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha:
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Página 7 de 9

TABLA N° 7

PAGOS DE ENERGÍA DE IPCC CUARTO TRIMESTRE 2024				
CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ENERGIA SEDE ADMINISTRATIVA Y BIBLIOTECAS	\$ 26.122.190,00	\$ 20.606.890,00	\$ 49.527.740,00	\$ 96.256.820,00
ENERGIA TEATRO ADOLFO MEJIA	\$ 30.721.820,00	\$ 37.180.570,00	\$ 35.286.000,00	\$ 103.188.390,00
VALOR PAGADO	\$ 56.844.010,00	\$ 57.787.460,00	\$ 84.813.740,00	\$ 199.445.210,00

TABLA N° 8

PAGOS DE ENERGÍA DE IPCC CUARTO TRIMESTRE 2023				
CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ENERGIA SEDE ADMINISTRATIVA Y BIBLIOTECAS	\$ 14.189.890,00	\$ 15.650.530,00	\$ 13.419.200,00	\$ 43.259.620,00
ENERGIA TEATRO ADOLFO MEJIA	\$ 20.095.660,00	-	\$ 77.255.330,00	\$ 97.350.990,00
VALOR PAGADO	\$ 34.285.550,00	\$ 15.650.530,00	\$ 90.674.530,00	\$ 140.610.610,00

TABLA N° 9

PAGOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE IPCC CUARTO TRIMESTRE 2024				
CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ACUEDUCTO ALCANTAR Y ASEO - IPCC+ BIBLIOTECAS	\$7.547.757,00	\$3.999.023,00	\$8.209.395,00	\$ 19.756.175,00
TEATRO ADOLFO MEJIA	\$414.407,00	\$183.737,00	\$329.123,00	\$ 927.267,00
VALOR PAGADO	\$7.962.164,00	\$4.182.760,00	\$8.538.518,00	\$ 20.683.442,00


	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha:
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Página 8 de 9

TABLA N° 10


PAGOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE IPCC CUARTO TRIMESTRE 2024				
CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ACUEDUCTO ALCANTAR Y ASEO - IPCC+ BIBLIOTECAS	\$2.442.765,00	\$3.808.729,00	\$19.150.436,00	\$ 25.401.930,00
TEATRO ADOLFO MEJIA	\$533.975,00	\$673.848,00	\$740.338,00	\$ 1.948.161,00
VALOR PAGADO	\$2.976.740,00	\$4.482.577,00	\$19.890.774,00	\$27.350.091,00

Realizando un comparativo al gasto relacionado con los servicios de energía en las instalaciones de la Sede Administrativa y Bibliotecas para el mismo trimestre de 2023, para la vigencia 2024, se reflejó un aumento significativo de un 42%, lo que equivale a un aumento por valor de \$ 58.834.600,00 debido a las múltiples programaciones realizadas en Bibliotecas y eventos en el Teatro Adolfo Mejía.

Para el gasto por concepto de acueducto y alcantarillado, se observa que para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 hubo consumo por el 24,3% en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2024, es decir, disminuyo \$ 6.666.649,00.







4.6 ARRENDAMIENTO

ARRENDAMIENTO CUARTO TRIMESTRE DE 2024				
CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ARRENDAMIENTO - INMOBILIARIA SAK CD-IPCC-002- 2024	\$0.0	\$97.181.927,80	\$0.0	\$97.181.927,80
LA FRAGATA NORTE S.A.SCD- IPCC-003-2024	\$40.000.000,00	\$40.000.000,00	\$40.000.000,00	\$120.000.000
TOTAL	\$40.000.000,00	\$137.181.927,80	\$40.000.000,00	\$217.181.927,80

 <p>IPCC Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena</p>	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	Código:
	PROCESO: PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión:
	SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha:
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Página 9 de 9

Se observa en el mes de noviembre un pago mensual de acuerdo con el canon de arrendamiento estipulado en el contrato CD-IPCC-003-2024 correspondiente a la sede la actual sede la fragata y otro por concepto de Liquidación del contrato CD-IPCC-002-2024 correspondiente a la sede calle larga, en el acta de liquidación se realiza un análisis financiero en el cual se estipula un pago adicional al inicialmente pactado a favor del contratista por valor de \$97.181.927,80 correspondiente al valor de días transcurridos desde la finalización del contrato, hasta la entrega final del bien inmueble.

RECOMENDACIONES

-  Crear la política de austeridad del gasto
-  Realizar un plan Anual de austeridad del gasto en la entidad
-  Realizar austeridad en los gastos correspondientes a arrendamiento.
-  Planificar adecuadamente los gastos y realizar la evaluación del riesgo correspondiente a cada etapa del proceso.
-  Realizar campañas de ahorro de servicios públicos en todas las instalaciones (bibliotecas, TAM y sede administrativa) del IPCC
-  Establecer Centro de costos

5. COMENTARIOS ADICIONALES

La veracidad y exactitud de la información suministrada es responsabilidad única y exclusivamente de las dependencias generadoras, en este caso, la División Administrativa y Financiera del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena.

La labor de la Oficina Asesora de Control Interno es la de verificar la correcta aplicación de lo dispuesto en la ley en cuanto a medidas que optimicen la utilización de los recursos fortaleciendo las medidas de austeridad de la entidad.

6. ANEXOS

APROBACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
ZULMA MANOTAS ROA	Asesora de Control Interno	